

| DATOS DEL PROGRAMA | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|--|--|--|-------------------|---------------------------------|-----------------------|----------------------------|---|--------------------------------|--|
| Programa presupuestario | E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres | | | Ramo | 4 | Gobernación | Unidad responsable | V00-Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres | Enfoques transversales | Sin Información |
| Finalidad | 1 - Gobierno | | Función | 2 - Justicia | | Subfunción | 4 - Justicia | | Actividad Institucional | 8 - Derechos humanos y prevención de la discriminación |
| RESULTADOS | | | | | | | | | | |
| NIVEL | OBJETIVOS | INDICADORES | | | | | | | AVANCE | |
| | | Denominación | Método de cálculo | Unidad de medida | Tipo-Dimensión-Frecuencia | Meta Programada Anual | Meta Programada al periodo | Realizado al periodo | Avance % al periodo | |
| Fin | Contribuir a garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres . mediante la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los tres órdenes de | Porcentaje de egresos hospitalarios totales femeninos por lesiones y violencia | $EVH = TEHFV / TEHF * 100$ Donde: TEHFV = Total de egresos hospitalarios femeninos por causa de violencia y lesiones. TEHF = Total de egresos hospitalarios femeninos. | Porcentaje | Estratégico-Eficacia-Anual | 3.78 | N/A | N/A | N/A | |
| | | Prevalencia de la violencia contra las mujeres <i>Indicador Seleccionado</i> | La prevalencia de la violencia se refiere a la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un acto de violencia, durante un periodo de referencia, respecto del total de mujeres de 15 años y más | Sin Información | Estratégico-Eficacia-Quinquenal | N/A | N/A | N/A | N/A | |
| Propósito | Mujeres en situación de violencia atendidas en los Centros de Justicia para las Mujeres y la línea 01 800 Háblalo | Porcentaje de mujeres atendidas en los CJM y en la línea Háblalo respecto de la población objetivo | $PAM = (MA / PO) * 100$ Donde: MA = Mujeres atendidas en situación de violencia en los CJM y línea háblalo PO = Población objetivo del Programa presupuestario | Porcentaje | Estratégico-Eficacia-Anual | 100.00 | N/A | N/A | N/A | |
| Componente | A Servicios de orientación legal y de atención psicológica via telefónica a mujeres víctimas de violencia brindados | Índice de calidad del servicio | $ICS = (((S1 + S2 + S3) / 3) - P) * 100$ Donde: S1 = Introducción y desarrollo. S2 = Sistema de gestión. S3 = Despedida. P = penalizaciones. | Porcentaje | Estratégico-Calidad-Trimestral | 85 | 81 | 82 | 101.2 | |
| | B Sevicios integrales a mujeres víctimas de violencia brindados en los Centros de Justicia para las Mujeres | Tasa de variación trimestral de mujeres atendidas en los CJM | $TMA = (MACJi / MACJia - 1) * 100$ Donde: MACJi = Mujeres atendidas en situación de violencia en los CJM del trimestre i (ejercicio fiscal vigente). MACJia = Mujeres atendidas en situación de violencia en los CJM del trimestre i del año anterior inmediato a (del | Tasa de variación | Estratégico-Eficacia-Trimestral | 23 | 30 | 166 | 551.50 | |

| DATOS DEL PROGRAMA | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---------------------------|--|--------------------------|-------------------------------|--------------------------|-------------------|
| Programa presupuestario | E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres | Ramo | 4 | Gobernación | Unidad responsable | V00-Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres | Nacional | Enfoques transversales | Sin Información | |
| | C Cultura de la no violencia contra las mujeres difundida | Porcentaje de personas a las cuales llega la difusión de la cultura de la no violencia contra las mujeres respecto de la meta programada | | las CNV = (PCI / PP)*100 Donde: PCI = total de personas con información derivada de las actividades y campañas de difusión de la cultura de la no violencia contra las mujeres PP = Total de personas objetivo de las actividades y campañas de difusión de la | Porcentaje | Gestión-Eficiencia-Trimestral | 100.00 | 5.00 | 8.88 177.60 | |
| Actividad | A 1 Elaboración de criterios de selección para la asignación y entrega de los subsidios a entidades federativas | Porcentaje de avance en la elaboración y aplicación de los criterios de selección de entidades federativas para la entrega de subsidios para la creación y/o fortalecimiento de | | la PCS = (ECS*p1 + ICS*p2 + GER*p3)*100 Donde: ECS = Tabla de criterios de selección de elaborada. ICS = Tabla de criterios de selección implementada en los Comités de la Evaluación de Proyectos para la creación y/o fortalecimiento de los CJM. GES = | Porcentaje | Gestión-Eficacia-Trimestral | 100 | 40 | 50 125.0 | |
| | A 2 Actualización del contrato para el pago de los servicios de atención | Porcentaje de avance en el procedimiento para la actualización de contrato y seguimiento a pagos | | los PAP = (EC*p1 + FC*p2 + P*p3)*100 Donde: EC = Elaboración de Contrato. FC = Firma de los servicios de atención brindados por la línea 01 800 Háblalo. pi = Ponderador de cumplimiento en tiempo y forma de los | Porcentaje | Gestión-Eficacia-Trimestral | 100 | 40 | 20 50.00 | |
| | C 3 Difusión de campañas para prevenir la violencia contra las mujeres | Porcentaje de cumplimiento en las actividades y campañas de difusión para prevenir la violencia contra las mujeres | | PACD = (TACDr / TACP)*100 Donde: TACDr = total actividades y campañas de difusión realizadas para prevenir la violencia contra las mujeres TACP = total de actividades y campañas de difusión programadas como meta anual para prevenir | Porcentaje | Gestión-Eficacia-Trimestral | 100.00 | 25.00 | 25.00 100.00 | |
| PRESUPUESTO | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | Meta anual | Meta al periodo | Pagado al periodo | Avance % |
| | | | | | | | Millones de pesos | Millones de pesos | Millones de pesos | Al periodo |
| | PRESUPUESTO ORIGINAL | | | | | | N/D | N/D | N/D | N/A |
| | PRESUPUESTO MODIFICADO | | | | | | N/D | N/D | N/D | N/A |
| Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas | | | | | | | | | | |
| Indicadores con frecuencia de medición cuatrimestral, semestral, anual o con un periodo mayor de tiempo. Estos indicadores no registraron información ni Justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas. | | | | | | | | | | |
| Porcentaje de egresos hospitalarios totales femeninos por lesiones y violencia Sin Información, Sin Justificación | | | | | | | | | | |
| Prevalencia de la violencia contra las mujeres Sin Información, Sin Justificación | | | | | | | | | | |
| Porcentaje de mujeres atendidas en los CJM y en la línea Háblalo respecto de la población objetivo Sin Información, Sin Justificación | | | | | | | | | | |

| DATOS DEL PROGRAMA | | | | | | | | | |
|--|---|-------------|---|-------------|---------------------------|--|----------|-------------------------------|-----------------|
| Programa | E015 Promover la atención y presupuestarlo | Ramo | 4 | Gobernación | Unidad responsable | V00-Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres | Nacional | Enfoques transversales | Sin Información |
| prevención de la violencia contra las mujeres | | | | | | | | | |
| Índice de calidad del servicio brindado | | | | | | | | | |
| Tasa de variación trimestral de mujeres atendidas en los CJM | | | | | | | | | |
| Causa : Durante el primer trimestre de 2017 se inauguraron tres CJM en los estados y municipios de: la Paz, Baja California Sur, Ciudad Acuña, Coahuila, y Tehuacán, Puebla. Asimismo, el Comité de Evaluación de Proyectos, determinó incorporar a la Red de los CJM al Centro de Atención Integral y Empoderamiento para las Mujeres de Matamoros, Coahuila, con lo que se amplió el número de éstos a 35 en 24 entidades federativas del país. Lo anterior, representó un cumplimiento del 135 por ciento de cumplimiento con respecto a lo programado, beneficiando a 45,197 mujeres en los CJM. Efecto: La existencia de los CJM y el incremento en su número, tiene un impacto significativo en la calidad de vida de las mujeres, al facilitar su acceso a la justicia y a servicios integrales de atención médica, psicológica, jurídica, refugios o casas de acogida, capacitación y empoderamiento; y contribuye la concientizar a la población sobre los impactos de la violencia de género, contribuyendo a que salgan del círculo de la violencia. Otros Motivos: | | | | | | | | | |
| Porcentaje de personas a las cuales llega la difusión de la cultura de la no violencia contra las mujeres respecto de la meta programada | | | | | | | | | |
| Causa : Durante el primer trimestre de 2017, se superó la meta, mediante la promoción de los Centros de Justicia para las Mujeres, a través de la cuenta @CONAVIM.MX de Facebook. Efecto: La difusión de los CJM y el incremento en su número, tiene un impacto significativo en la calidad de vida de las mujeres, al facilitar su acceso a la justicia y a servicios integrales de atención médica, psicológica, jurídica, refugios o casas de acogida, capacitación y empoderamiento; y contribuye la concientizar a la población sobre los impactos de la violencia de género, contribuyendo a que salgan del círculo de la violencia. Otros Motivos: | | | | | | | | | |
| Porcentaje de avance en la elaboración y aplicación de los criterios de selección de entidades federativas para la entrega de subsidios para la creación y/o fortalecimiento de CJM | | | | | | | | | |
| Causa : Durante el periodo de enero a marzo se llevaron a cabo los procesos normativos siguientes: En la Sesión Ordinaria del 1° de febrero de 2017 en el cual se reiteró la metodología de evaluación definida y se establecieron los criterios preponderantes para la asignación de los recursos, tal como se describe a continuación: a) Primera evaluación: se realiza una revisión detallada a las solicitudes presentadas por las entidades federativas conforme a lo establecido en los Criterios 2017. b) Segunda evaluación: se elabora una valoración del contexto de violencia hacia las mujeres de cada entidad federativa, basada en cuatro ponderadores integrados por datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011 (Endireh), estadísticas del Sistema Nacional de Información en Salud 2015 (SINAIS). c) Tercera evaluación: ONU Habitat realiza un análisis de los proyectos arquitectónicos presentados por las entidades federativas. En ese sentido, mediante la sumatoria de puntos en las tres cédulas de evaluación predefinidas, se obtiene un ranking preliminar de los proyectos recibidos, de acuerdo con la siguiente tabla de criterios. d) Criterios finales para la asignación de recursos: Por acuerdo del Comité de Evaluación, además de la asignación de calificaciones mediante los rubros antes referidos, para la decisión final sobre la asignación de subsidios se priorizarán los proyectos de aquellas entidades que cumplan condiciones: ¿ Que no cuenten con un Centro de Justicia para las Mujeres en la entidad federativa; ¿ Que tenga solicitud o declaratoria de Alerta de Violencia de Género; ¿ Que la entidad federativa tenga altos índices de violencia contra las mujeres, y que por sus condiciones económicas adversas no cuenten con recursos suficientes para invertir en la creación o el fortalecimiento de los Centros de Justicia, y ¿ Que los centros que soliciten recursos para fortalecimiento, requieran un porcentaje mínimo de éstos para iniciar operación. Efecto: Otros Motivos: | | | | | | | | | |
| Porcentaje de avance en los procedimientos para la actualización de contrato y seguimiento a pagos | | | | | | | | | |
| Causa : Durante el primer trimestre, la meta no se cumplió, pero se realizaron las gestiones necesarias ante las áreas competentes para la tramitación y elaboración del contrato: 1.- Se remitió Oficio No. CNPEVM/121/2017 a la DGTIC con fecha del 31 de enero de 2017, mediante el cual fueron enviados los siguientes formatos para la dictaminación técnica del proyecto. a) Dictamen de viabilidad técnica. b) Formato del estudio de factibilidad. c) Anexo técnico. d) Justificación. c) Estudio de Mercado. d) Suficiencia presupuestal. 2.- La DGTIC, remitió Oficio No. DGTIC/0000570/2017 de fecha 28 de marzo de 2017, mediante el cual emitió el dictamen de viabilidad técnica para la contratación de la línea 01800 Háblalo. Efecto: La falta de continuidad en la operación de la línea, afecta a las mujeres usuarias regulares o potenciales del servicio. Otros Motivos: | | | | | | | | | |
| Porcentaje de cumplimiento en las actividades y campañas de difusión para prevenir la violencia contra las mujeres | | | | | | | | | |
| Causa : La meta para el trimestre, se cumplió a través de la elaboración de la Estrategia Anual de Comunicación Social y Programa Anual de Comunicación Social para el ejercicio fiscal 2017 y la actividad consistente en la difusión de | | | | | | | | | |